

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Foro Español de la Energía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente: Número 5.286.  
Empresa solicitante: «José Antonio Revilla Aguirre», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.427, Sección Personas Naturales, tomo 18.

Domicilio: Calle Francisco Suárez, 29, Madrid.

Título de la publicación: «Foro Español de la Energía».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 20,5 por 28,5 centímetros.  
Número de páginas: 52.  
Precio: 100 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover una aglutinación racional de opiniones, informaciones, e intereses de todo el sector energético, al propio tiempo que unificar las tendencias de los diversos sectores que componen el citado sector.

Comprenderá los temas de: Problemática de los distintos sectores de la energía.

Director: Don José Antonio Revilla Aguirre (R.O.P. 2.379).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Subdirector general, 2.752-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Las Ediciones del Culebre, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo «Moncloa», edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos de expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Las Ediciones del Culebre, S. A.».  
Domicilio: Calle Valdés Salas, 1, 3.º Oviedo.

Consejo de Administración: Presidente, doña María Soledad Batanero Álvarez,

Consejero-Delegado, don Carlos González Abeledo; Secretario, don Miguel Ángel Tárrago Vargas; Vocal, doña Aida María Inmaculada Tárrago Vargas.

Capital social: 200.000 pesetas.  
Título de la publicación: «Merca-Ocio».  
Lugar de aparición: Oviedo.  
Periodicidad: Semanal.  
Formato: 22 por 30 centímetros.  
Número de páginas: 20.  
Precio: 45 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover, encauzar y facilitar el consumo alternativo o intercambio de cosas nuevas o usadas, mediante venta y permuta. También informar sobre espectáculos, diversiones y pasatiempos. Comprenderá los temas de: Anuncios de toda clase, clasificados por su contenido; informes sobre evolución de precios y mercados; guía completa de espectáculos, museos, restaurantes, diversiones, y comentarios sobre los mismos.

Director: Don Miguel Ángel Tárrago Vargas, R. O. P. número 7.008.  
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—2.814-C

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Comandancias Militares de Marina

##### MALLORCA

Don Francisco Castañer Enseñat, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido por extravío de la Tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase de Guillermo Salas Sanz,

Hago constar: Que por decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, de fecha 7 de marzo de 1980, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1980.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Francisco Castañer Enseñat.—1.605-A.

##### SANTANDER

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío Instructor del expediente administrativo 15/80, instruido por extravío de la Tarjeta de maquinista Naval Jefe de don Idefonso Martínez Conde Herro,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquél que, poseyéndola, no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 12 de marzo de 1980.—El Teniente de Navío, Instructor, Pedro Barragán López.—1.607-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Sonja Vogel, inculpada en el expediente F. R., L. I. T. A. número 283/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil (15.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley, y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 6 de marzo de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—4.371-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número de entrada 25.410 y número de registro 17.008, de fecha 14 de agosto de 1979 por un importe de 3.300 pesetas para responder de adjudicación provisional del servicio público de viajeros por carretera, a disposición del Director general de Transportes Terrestres; se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 3 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.108-E.

##### ZAMORA

#### Sección del Patrimonio

##### Expediente 11/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 25 de febrero de 1980, de conformidad con lo pre-

venido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Pinilla Toro, paraje Valdepue, parcela 647 del polígono 30, y superficie 8,4990 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, término municipal de Albezames; Sur, parcelas 645, de José María Alfageme Alfageme y 648, de Manuel Álvarez Pérez; Este, parcelas 652, de Isabel Alfageme Pérez, y 651 de José María Pérez Matilla, y Oeste, parcela 646, de Juan Manuel Sevillano Alfageme.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinilla Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 4 de marzo de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.347-E.

#### Expediente 10/80

En la Delegación de Hacienda en Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 25 de febrero de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Pinilla Toro, paraje Lebrero, parcela 561 del polígono 30, y superficie 9,5500 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 562, de María Francisca Alfageme Alfageme; 563 de Eusebio Montero González; 564, de Francisco Gómez Cabezon; 565, de hermanos de Rodríguez Martín, y 568, de María Dolores Domínguez Sevillano; Sur, parcela 555, de masa común; Este, parcela 569, de Aurelio Mateos Pérez, y 570, de Catalina Rodríguez Alfageme y Oeste, parcela 560, de José Mateos Gutiérrez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinilla Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 4 de marzo de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.348-E.

#### Expediente 9/80

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 25 de febrero de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Pinilla Toro, paraje Trasdevi, parcela 832 del polígono 30, y superficie 9,1605 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcelas 630, de Domingo Bragado Martín; 628, de Juan Manuel Pérez González y 631, de Encarnación Montoya Rodríguez; Sur, parcela 634, de Benito Martín Matilla; Este, parcelas 828, de Aurelio Mateos Pérez; 625, de Felipe González Gómez; 623, de Manuel Alonso Laguna y 822, de hermanos de Alonso Alfageme y Oeste, parcela 633, de Manuel Pérez Alfageme.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a con-

tar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto de Pinilla de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 4 de marzo de 1980.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.345-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

#### Referencia: Expediente 183/79

Por medio del presente se hace saber a don Joaquín Fernando Alvaro Olival, de nacionalidad portuguesa, que se encuentra depositado en los almacenes de esta dependencia un radio-magnetófono, marca «Sharp RG-5500», perteneciente al automóvil «Fiat 124», matrícula BR-54-15, que por acuerdo de este Tribunal, con fecha 16 de marzo de 1979, le fue devuelto, por lo que, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, se le concede un plazo de treinta días para que proceda a la retirada del mismo, bien entendido que si deja transcurrir dicho plazo, incurrirá en abandono del mismo y se procederá a su venta en pública subasta y se posterior ingreso en el Tesoro, sin derecho alguno a reclamación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de febrero de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.042-E.

### ALICANTE

#### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Peter Classen y de Peter Dick, con domicilios desconocidos; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de febrero de 1980, al conocer del expediente número 243/78 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3, 1), de la misma Ley.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Peter Classen y a Peter Dick, y declarar encubridor, sin sanción, a Mahmoud Nassab.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

a) La sanción principal, a Peter Classen: 26.700 pesetas; a Peter Dick: 26.700 pesetas.

b) La accesoria del comiso de los géneros aprehendidos.

5.º Declarar lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.923-E.

### BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de Domingo Polo Márquez, cuyo último domicilio ha sido calle Jesús, número 1, Cáceres, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de febrero de 1980, al conocer del expediente número 116/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Domingo Polo Márquez.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle a Domingo Polo Márquez la multa de 714 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.090-E.

### BARCELONA

#### Edicto notificando fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan Forrás, Gestor Administrativo de Badalona (Barcelona); María del Carmen León, representante legal de «Sedre, Sociedad Anónima», Luis Paláu Fortuny, «Ibercómex», representante legal de «Eurovensa»; José García Francos, «Hogar Infantil»; Nuria Poch Romero y Mercedes Poch Romero, por medio del presente se les notifica que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 30 de enero último, al fallar el expediente número 398/78, instruido por descubrimiento de exportaciones simuladas, acordó, y por lo que a los mismos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción y por lo que al citado expediente se refiere.

Lo que se se notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.348-E.

Barcelona, 3 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.348-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Vidal García, Joaquín Calvo Brosa, «Astrid Films, S. A.», Victorio Suárez, Jorge Luis Gigo Azner, «For Mail, Sociedad Anónima», Carozzo Vincenzo Manca, Diego Fernández Sánchez, «Cinematografía Riera, S. A.», «Cavi, S. A.», y María del Carmen Royo Lahoz («Variety Films») se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de enero de 1980, al conocer del expediente número 517/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en cuanto a cinco películas que se consideran no justificadas, y de las que debe considerarse responsable con la consideración de autor, a don Eugenio Chamizo Fernández, en quien concurre la atenuante 3.ª del artículo 17, y la agravante 7.ª del artículo 18, y a quien se impone una multa de 13.370 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

2.º Estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, tipificada en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, sobre una base de 130.180 pesetas, de la que debe ser estimado responsable, con la consideración de autor, don José María Vidal García, en quien concurre la agravante 7.ª del artículo 18, y a quien se impone una multa de 695.161 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

3.º Declarar el comiso de las cinco películas no justificadas y la responsabilidad subsidiaria de «Sele Club, S. A.», en cuando al pago de la multa impuesta, a don Eugenio Chamizo Fernández.

4.º Devolver al señor Chamizo el automóvil de su propiedad «Citroën», matrícula B.1330 CV, y a todos y a cada uno de los inculpados los géneros que le fueron aprehendidos relativos a estimulantes sexuales, si bien tal devolución se subordina a que en el plazo de los treinta días siguientes al de recibo de la notificación de este acuerdo se aporten las autorizaciones oportunas, expedidas por las autoridades de Sanidad, significándoles que transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de estos géneros.

5.º Absolver a los demás inculpados en este expediente.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.174-E.

#### LAS PALMAS

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Chan-Bae-Kim y Kwashie Micheal Dorkeno, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 12 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 63/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Chan-Bae-Kim.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17 de la Ley reguladora de la materia.

4.º Imponerle a Chan-Bae-Kim la multa de veinte mil (20.000) pesetas.

5.º Absolver a Kwashie Micheal Dorkeno por no haberse probado su participación en los hechos sancionados.

6.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos en estas actuaciones.

7.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.051-E.

#### MADRID

##### Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de María del Carmen Vázquez, su último domicilio conocido fue en Madrid, calle Marcenado, 27, 4.º A, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 30 de enero de 1980, al conocer del expediente número 379/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de varias mercancías valoradas en 88.300 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a María del Carmen Vázquez.

3.º Declarar que en la responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a María del Carmen Vázquez una sanción de 78.785 pesetas.

5.º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas en aplicación del artículo 27 de la vigente Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a partícipes.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.922-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Espada Prieto, cuyo último domicilio conocido era en Agustín de Bethencourt, 19, 6.º E, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 13 de febrero de 1980, al conocer del expediente número 404/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, valorados en 87.500 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Manuel Espada Prieto.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a José Manuel Espada Prieto: 408.625 pesetas, equivalentes al 467 por 100 del valor, exigiendo además la cantidad de 55.000 pesetas en concepto de sustitución de comiso.

5.º Decretar el comiso de la droga aprehendida en aplicación del artículo 27 de la vigente Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a partícipes.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.920-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Martínez-Ballesteros Tapia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 13 de febrero de 1980, al conocer del expediente número 31/79 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de 477 gramos de cocaína y 2 gramos de grifa, valorados en 477.200 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a José Luis Martínez-Ballesteros Tapia e Isabel Bertrán del Alisal.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A José Luis Martínez-Ballesteros, base, 238.600 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 1.114.261 pesetas.

A Isabel Bertrán del Alisal, 238.600 pesetas; tipo, 467 por 100; sanción, 1.114.261 pesetas.

Totales: 477.200 pesetas; 2.228.522 pesetas.

5.º Decretar el comiso de la droga aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la vigente Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a partícipes.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente noti-

ficación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.921-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Hubert Marcel Mercier, don Juan Pierre Elorga, don Antonio Cañamero Palomo y Frisch Rosewe, sin domicilio anterior conocido, se les hace saber, por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su sesión del Pleno de 1 de febrero de 1980, al conocer del recurso formulado en el expediente instruido por aprehensión de piezas de ajedrez, ha acordado dictar el siguiente fallo:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por don José Francisco Martínez Codes, contra fallo dictado con fecha 13 de julio de 1977 por el Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, en los expedientes acumulados número 472/75 del citado Tribunal y 347/75 del Tribunal Provincial de Málaga,

Acuerda: Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido, con la salvedad de que se deje sin efecto la obligación del pago del valor de los efectos devueltos como sustitutivo de comiso, reconociendo el derecho a su devolución, si hubiera sido satisfecho.

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la presente comunicación de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º del artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.352-E.

#### ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Míguez de la Torre, cuyo último domicilio conocido era en calle Cardenal Quevedo, 28, 4.º, Orense, inculcado en el expediente número 309/79, instruido por aprehensión de un radio-cassette portátil y dos faros antiniebla, mercancía valorada en 5.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apo-

deramiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.342-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Fermín Joaquín Alves, cuyo último domicilio conocido era en Vilar de Montes-Chaves (Portugal), inculcado en el expediente número 33/80, instruido por aprehensión de dos pistolas calibre 6,35, 235 cartuchos y un auto-radio-cassette, marca Unisef, mercancía valorada en 23.546 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.343-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

(C-7887).

Nombre del peticionario: Don Higino Luis Severino Cañizal, plaza de la Lealtad, 3, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de un caserío, ganadería y riego de jardines.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Fregeneda (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente. Inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Va-

lladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de marzo de 1980.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—2.727-C.

#### GUADIANA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Antonia Hortal Alonso, calle Basílica, número 18, 4.º, Madrid-20.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Matachel.

Término municipal en que se sitúa la toma: Zarza de Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.869-C.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agrícola Pecuaría de Batanejos, S. A.», con domicilio en calle Velázquez, 44, Madrid.

Representado por: Don Fernando Finat de Bustos, con domicilio en calle Velázquez, 44, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 21.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arles.

Término municipal en que radican las obras: Pastrana (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.700/79).

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.825-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agrícola Pecuaria de Batanejos, S. A.», con domicilio en calle Velázquez, 44, Madrid.

Representado por: Don Fernando Finat de Bustos, con domicilio en calle Velázquez, 44, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 30.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Pastrana (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que se-

rá suscrita por los mismos (referencia 15.699/79).

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—2.826-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJEZ

#### *Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 7 línea seccionamiento El Prado-Caseta Riegos.

Final: Anillo polígono.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,260.

Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 15 KV).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Alimentación al polígono El Prado, en Mérida.

Presupuesto: 288.045 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.184.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 1.555-14.

#### BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión, cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, F. 1.148, expediente 34.892.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Parayuelo por encontrarse las actuales instalaciones obsoletas.

Características principales: Línea aérea trifásica a 13,2 KV., con origen en la línea que alimenta al C. T. de la localidad de Hedero y termina en el C. T. proyectado en Parayuelo, con una longitud de 1.194 metros. Conductores de aluminio-acero LA-30, retenidos en aisladores dispuestos en crucetas metálicas sobre apoyos de hormigón.

Un centro de transformación tipo intertemperie, de 25 KVA, de potencia, relación de transformación 13.200/398-230 V., a instalar en Parayuelo.

Red de distribución en baja tensión, tipo radial a partir del C. T. Conductores constituidos por cables de haz aislados, retenidos en soportes dispuestos en las paredes y en apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.059.618 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 20 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.582-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones eléctricas en alta tensión cuyas características se señalan a continuación, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2718, expediente 34.893, F. 1.149.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las localidades de Orbañanos, Villaescusa de Tobalina, Mijaraluenga, San Martín de Don y Tobalilla, por encontrarse las instalaciones actuales obsoletas.

Características principales: Línea aérea trifásica a 20 KV, con origen en la línea actual de Trespaderne a Santa María de Garoña y final en el C. T. proyectado en Orbañanos, con una longitud total de 5.792 metros. Conductores de aluminio-acero LA-56 y LA-30, excepto en vano intermedio de 382 metros, correspondiente al cruce del pantano de Sobrón, que serán de cable de acero de 6 milímetros de diámetro. Los conductores irán retenidos en aisladores de vidrio, dispuestos en crucetas metálicas sobre apoyos de hormigón y torres metálicas.

— Línea derivación a C. T. de Villaescusa de Tobalina, con origen en el apoyo número 9 de la línea anterior y final en el C. T. Longitud total: 848 metros.

— Línea derivación a C. T. de Mijaraluenga, con origen en el apoyo número 18 de la línea citada a Orbañanos y final en el C. T. Longitud total: 40 metros.

— Línea derivación a C. T. de San Martín de Don, con origen en el apoyo número 31 de la línea citada a Orbañanos y final en el C. T. Longitud total: 786 metros.

— Línea derivación a C. T. de Tobalilla, con origen en el apoyo número 39 de la línea citada a Orbañanos y final en el C. T. Longitud total: 1.535 metros.

— Un centro de transformación tipo intertemperie, de 25 KVA, de potencia, relación de transformación 20.000/398-230 V., en cada una de las localidades de Orbañanos, Villaescusa de Tobalina, Mijaraluenga y Tobalilla.

— Un centro de transformación tipo intertemperie, de 160 KVA, de potencia, relación de transformación 20.000/398-230 V., en San Martín de Don.

— Una red de distribución en baja tensión en cada una de las localidades de Orbañanos, Villaescusa de Tobalina, Mijaraluenga, San Martín de Don y Tobalilla. Tipo radial a partir del C. T. Con-

ductores constituidos por cables en haz aislados, retenidos en soportes dispuestos en las paredes o en apoyos de hormigón. Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.536.782 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 22, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—1.581-15.

## GERONA

### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 5 KV. a E. T. «Mas Coll», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Industrias Benet, S. A.», Ogassa (Gerona).

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de Ogassa.

Finalidad de la instalación: Electrificación finca de don Germán Plaza.

#### Características principales:

Línea aérea de 5 KV., longitud 1,6 kilómetros, trifásica de un circuito. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores de cadena con tres discos «Esperanza» 1503.

Estación transformadora de tipo exterior, sobre castillete. Un transformador de 50 KVA. y relación 5/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 3.138.800 pesetas.

Expediente: 2.368/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—736-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A.T. y poste de transformación «Granja Punsí», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Avinyonet de Puigventós. Origen en la línea a 25 KV., a E.T. «Mansos de Avinyonet» y final en la E.T. «Granja Punsí».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

#### Características principales:

Línea de A. T. aérea, trifásica sobre apoyos de hormigón a la tensión de 25 KV.,

conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, longitud total de 0,900 kilómetros aisladores de vidrio.

Poste de transformación formado por apoyo de hormigón de 11 metros de altura y 800 kilogramos de esfuerzo en punta, equipo de fusibles y transformador de 25 KVA., relación de transformación 25/0,22 KV.

Presupuesto: 1.230.500 pesetas.

Expediente: 2.558/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—490-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de alta tensión, a 10 KV., y una estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En «Mas Segullá», en el término municipal de Cistella y en lugar denominado Vilaritg.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

#### Características principales:

Línea de A.T. aérea, trifásica a la tensión de servicio de 10 KV., longitud de 0,183 kilómetros, sobre apoyos de madera y conductor de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

Estación transformadora tipo interior, con aparellaje de maniobra y protección, «trafo» de 25 KVA., relación 10/0,23 KV.

Presupuesto: 558.400 pesetas.

Expediente: 2.554/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—489-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A.T., subterránea, a 25 KV., y estación transformadora «Casino», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea subterránea discurrirá por viales del casco urbano de Perelada, y la estación transformadora será emplazada en terrenos del Casino de Perelada.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

#### Características principales:

Línea de A.T., subterránea, trifásica y a la tensión de 25 KV., longitud de 0,300 kilómetros, conductor de 50 milímetros cuadrados de aluminio.

Estación transformadora tipo interior, aparellaje de maniobra y protección, transformador de 800 KVA. y relación de 25/0,22 KV.

Presupuesto: 2.276.400 pesetas.

Expediente: 2.557/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—492-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de la Central Hidroeléctrica de Boadella, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras (Gerona).

Lugar donde se va a establecer la instalación: En la presa de Boadella que regula las aguas del río Muga.

Finalidad de la instalación: Expansión y mejora de las instalaciones de producción de energía hidroeléctrica.

#### Características principales:

Central: Turbina «Francis» de 4.900 C.V. Alternador de 4.350 KVA. a 6.000 V.

Parque de transformación: Un transformador elevador de 4.500 KVA. y relación de 6/25 KV. Un transformador de 180 KVA. y relación a 25/0,22-0,127 KV.

Aparellaje: De maniobra, control y protección correspondiente.

Presupuesto: 39.286.406,76 pesetas.

Expediente: 2.321/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—488-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. y una Estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Figueras en Urbanización «Las Moragas».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

#### Características principales:

Línea de A.T. subterránea, trifásica a la tensión de servicio de 25 KV., bajada

de torre existente en conductor de 50 milímetros cuadrados aislado.

Estación transformadora tipo interior, entrada subterránea de A.T. aparellaje de maniobra y protección, un transformador de 100 KVA., relación de 25/0,380 KV.

Presupuesto: 565.400 pesetas.

Expediente: 2.554/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 17 de enero de 1980.—El Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—488-D.

## GRANADA

### Sección de Energía

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Centro de seccionamiento:

Emplazamiento: «Valero»-T. M.  
Tipo: Interior.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 621.649, pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Interconexión de los cables subterráneos de las CC. TT. «Parque», «Plan Social» y «Premacho».

g) Referencia: 2.798/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.562-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número línea Huéscar-Castilléjar, de C.S.E.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Castelléjar.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,558 y 0,038.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento 18/30 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 100 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Evangelistas.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 25/20 KV.  
±5 por 100/3 por 220-127 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.739.278 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.802/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.563-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «San José», Puerto Lope, término municipal de Moclín.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/12 KV.  
±5 por 100/3 por 230-133 V.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 696.790 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro, así como sustituir el actual C. T.

g) Referencia: 2.808/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—1.564-14.

## HUESCA

### Expediente A. T. 9/80

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a varias localidades pertenecientes

a los términos municipales de Sabiñánigo y Biescas.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 8.396 metros de longitud, con origen en C. T. «Cabañera» y final en el apoyo número 55; derivaciones de la línea principal con un total de 7.620 metros, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos. Nueve centros de transformación en las localidades de Arguisal, Aurín, Javierre del Obispo, Lárrede, Latas, Oliván, Satué, Senegúe y Sorreipas. Redes de baja tensión.

Presupuesto: 27.004.286 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—695-D.

## LOGROÑO

### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Logroño hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.371; nombre, «Manzanar»; mineral, barita; cuadrículas, 15, y términos municipales, Matute y Tobía.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.

## MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/1.438, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a calle Sol, edificio «Málaga-Sol», término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 2 por 60 metros, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-10.00 ±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 570.277 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.569-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.437, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Suministrar energía a sector circundante plaza San Francisco, Málaga.  
**Características:** Línea subterránea de 10 (20) KV., longitud 2 por 25 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000  $\pm 5$  por 100/380-220 V.

**Presupuesto:** 777.700 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.568-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.436, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Suministrar energía al sector circundante de Conjunto Residencial «El Drago», Málaga.

**Características:** Línea subterránea de 10 (20) KV., de 2 por 50 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000  $\pm 5$  por 100/380-220 V.

**Presupuesto:** 850.600 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.567-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.435, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Suministrar energía a Urb. «Cortijo de Torres», Málaga.

**Características:** Línea subterránea de 10 (20) KV., de 370 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior, 400 KVA., relación 20.000-10.000  $\pm 5$  por 100/380-230 V.

**Presupuesto:** 1.967.715 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.566-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 78/1.440, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Suministrar energía en B. T. al sector de la calle Gregorio Marañón de Marbella.

**Características:** Línea subterránea a 10/20 KV., de 2 por 296 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000  $\pm 5$  por 100/380-220 V.

**Presupuesto:** 1.179.960 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.571-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 78/1.439, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Unión de los centros de transformación «Gamoral I.» y «Torrequebrada», término de Benalmádena.

**Características:** Línea subterránea a 20 KV., de 2.100 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

**Presupuesto:** 7.783.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.570-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.443, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Unión de los centros de transformación «Santiago» y «Mónica», en Los Boliches, Fuengirola.

**Características:** Línea subterránea a 20 KV., de 300 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

**Presupuesto:** 510.960 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.574-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.442, incoado en esta Delegación de Industria y Energía, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Suministrar energía en B. T. al sector de la calle Frigiliana, de Málaga.

**Características:** Línea subterránea a 10 (20) KV., de 2 por 180 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000  $\pm 5$  por 100/380-220 V.

**Presupuesto:** 933.801 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.573-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.441, incoado en esta Delegación de Industria y Energía, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

**Peticionario:** «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

**Finalidad:** Suministrar energía en B. T. al sector de la calle María Barranco, de Fuengirola.

**Características:** Línea subterránea a 20 KV., de 2 por 150 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 630 KVA., relación 20.000  $\pm 5$  por 100/400-231 V.

**Presupuesto:** 1.513.930 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 19 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.572-14.

\*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.444, incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector del centro de transformación que se proyecta, sito en la carretera a Marbella, en Istán.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 260 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados, y estación transformadora subterránea, de 160 KVA., relación 20.000-10.000±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 659.550 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 20 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.575-14.

#### NAVARRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. (Referencia: N.I.E. número 2.842-1A/mls)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de «Electra de Logroño, S. A.», y declaración en concreto de su utilidad pública de línea instalación de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Viana.

c) Finalidad de la instalación: Adaptación de línea de transporte de energía eléctrica a condiciones reglamentarias por construcción de edificio.

d) Características principales: Variación de trazado y altura en un tramo de 220 metros de la línea a 13,2 KV., denominada E.T.D. «Viana-Solana I», en la ciudad de Viana.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 370.547 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 28 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—1.576-15.

#### ORENSE

##### Sección de Minas

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 4.214; nombre, «San Miguel»; mineral, mármol y pizarra; cuadrículas, 17, y término municipal, Rubiana.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

#### OVIEDO

##### Sección de Minas

##### *Solicitudes de concesiones directas de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.127. «Ginesin». Caliza. 22. Llanera.  
30.133. «El Perencil». Caliza. 63. Carreño.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

\*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 30.146; nombre, «San Claudio»; mineral, pizarra; cuadrículas, 81, y términos municipales, Allende y Grandas de Salime.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.

#### PALENCIA

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de dos tramos de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» distribución Bilbao.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en apoyos núme-

ros 334 y 340 de la línea a 132 KV. León-Cervera; final en la subestación de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», ambas en Guardo. Modificación de línea que afecta al tram, comprendido entre los apoyos números 343 y 345, en el mismo término. Cruza el río Carrión y la carretera de Cervera a La Magdalena, kilómetro 31,180.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio en la línea general y fábrica de Guardo.  
d) Características principales: Dos tramos de línea aérea a 132 KV., de 1.161 metros de longitud en total, para enlace de la línea León-Cervera con la subestación de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima»; sustitución de dos apoyos por uno (número 344) de la línea principal. Capacidad de transporte 77 MW.  
e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 1.852.205 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 3 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.595-15.

#### SEVILLA

##### *Instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Av. de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la línea Palmera-Montequinto.

Final: Apoyo proyectado en línea Montequinto.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,078.

Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de amarre.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 268.464 pesetas.

Referencia: R.A.T. 12.249.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—1.551-14.

#### SORIA

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 KV. y 2 C. T. en Gormaz y Burgo de Osma (fincas «Bubones y «El

Enebral), respectivamente, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gormaz y Burgo de Osma.
- c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a explotaciones agrícolas.
- d) Características principales: Línea a 13,2 KV., de 6.635 metros de longitud, parte del apoyo número 12 de la línea a La Olmeda, conductor cable de aluminio-ace-ro de 54,6 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, crucetas metálicas tipo bóveda, aisladores «esperanza» 1.507, formando cadena de dos elementos. Dos C. T. tipo intemperie, instalados sobre postes de hormigón, la potencia será de 50 KVA. en el de «Bubones» y 25 KVA. en el de «El Enebral», relación de transformación 13.200 ± 5-7,5 por 100/380-220 V.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 4.831.627 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Los Linajes, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 29 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—1.578-15.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A./T. 4.155. Línea a 25 KV., a E. T. «Ampolla número 8» (Baconet). Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor «Vulcamprex Plas» armado, aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 515 metros, para suministro a la E. T. «Ampolla número 8» (Baconet), de 75 KVA. de potencia.

Origen: P-14 de la derivación A./T. a 25 KV., que alimenta a la E. T. «Ampolla número 2» (Barceloneta).

Presupuesto: 1.967.302 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Pello.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—747-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la petición presentada por la «Sociedad Cooperativa Agrícola Virgen de la Oliva» para ampliación de sus instalaciones, sita en la carretera de Alameda, kilómetro 0,4, de la localidad de Mollina.

Objeto: Ampliación de lagar y bodega. Capacidad: Aumentar la de molturación hasta 20.000 kilogramos/hora y la de capacidad de envases en 13.149 hectolitros. Presupuesto: 18.087.460,04 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Jefatura, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle avenida de la Aurora, 47, planta 5.ª, en horas de oficina, y plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 6 de marzo de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Luis García Cabre-ra.—850-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUELVA

Aprobado inicialmente, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 del pasado mes de febrero, la modificación del plan especial de reforma interior del Molino de la Vega de esta capital, en lo referente a la manzana número 14 del expresado plan; de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento vigente, se somete el oportuno expediente a información pública por término de un

mes, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 14 de marzo de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general interino.—1.663-A.

MADRID

Aprobado inicialmente por la excelentísima Comisión Permanente, en sesión celebrada el 8 de febrero de 1980, el proyecto de urbanización de terrenos situados en el polígono de Santa Ana-Fuencarral, presentado por «Viviendas Sociales de Madrid, S. A.» (VISOMSA), se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, con vuelta a Paraguay) durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.757-C.

PELIGROS (GRANADA)

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la apertura de un vial del Plan General Comarcal de Ordenación Urbana de Granada, en término municipal de Peligros (Granada)

La Corporación municipal de Peligros (Granada), en sesión plenaria celebrada el día 6 de febrero de 1980, adoptó el acuerdo de proceder a la apertura de la calle que delimita las zonas 5-a) y 10-a) (zonas de transición e industrial), en término municipal de Peligros, que figura en el Plan General Comarcal de Ordenación Urbana de Granada, aprobado por Orden ministerial de 23 de enero de 1973, e iniciar el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la apertura de dicho vial.

Declarada implícitamente la utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos correspondientes a los fines de expropiación o imposición de servidumbres, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular alegaciones ante el Ayuntamiento de Peligros (Granada) a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados, así como la designación de sus titulares.

Peligros (Granada), 15 de marzo de 1980. El Alcalde, Antonio López.—1.662-A.

Relación de interesados, bienes y derechos

Número de finca	Interesado	Domicilio	Título	Superficie m.²	Clase de terreno
1	Don Manuel Montoro Damas ... ..	Calvo Sotelo, 18, Granada ... ..	Propietario ..	984	Cereal de riego con olivos.
2	Doña Gracia Rodríguez García ... ..	Queipo de Llano, 14, Peligros ... ..	Propietaria ..	960	Cereal de riego con olivos.
3	Doña Mercedes Baena Sánchez ... ..	Batán, 69, Pinos Puente (Granada) ... ..	Propietaria ..	360	Cereal de riego.

## BANKUNION

## BANCO UNION, S. A.

## Pago de intereses de Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
Q	28-10-1975	9	50,00	7,125	42,50	28-04-1980
R	28-10-1975	9	47,50	7,50	40,375	28-04-1980
T	28-10-1976	7	275,00	41,25	233,75	28-04-1980
W	12-04-1977	6	275,00	41,25	233,75	12-04-1980
X	07-10-1977	5	275,00	41,25	233,75	07-04-1980
28a.	21-04-1978	4	600,00	90,00	510,00	21-04-1980
30a.	10-04-1979	2	600,00	90,00	510,00	10-04-1980

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 26 de marzo de 1980.—1.789-8.

## BANCO DE GRANADA

## Bonos de Caja, emisión abril de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1977, que a partir del próximo día 12 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro ... ..	500
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Ley de 8 de septiembre de 1978, 15 por 100.	75
Importe líquido ... ..	425

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 25 de marzo de 1980.—3.008-C.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

## Convocatoria de la Asamblea general en sesión ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en sesión celebrada el 19 de febrero de 1980, acordó convocar a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el domingo día 27 de abril de 1980, en el salón de actos del edificio central, plaza de Celenque, número 2, de Madrid, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y quince horas, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio de 1979 y aprobación en su caso, teniendo en cuenta los informes de las Comisiones de Control y Revisora del Balance.
- 2.º Ratificación, si procede, de la designación provisional de Vocal de la Comisión de Control, efectuada por el Consejo de Administración.

3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, liquidación de presupuestos y obras en colaboración del año 1979 correspondientes a la obra social, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Control.

4.º Aprobación, en su caso, del presupuesto de la obra social y de las obras en colaboración para 1980, así como de las benéfico-sociales propias de nueva creación.

5.º Informe sobre el polideportivo de Alcobendas.

6.º Nombramiento de cinco Vocales del Consejo de Administración representantes de los impositores, para cubrir las vacantes producidas por aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

7.º Nombramiento de los miembros de la Comisión Revisora del Balance para 1980.

8.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 23, párrafo segundo, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en las oficinas centrales de la Institución, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Las observaciones que, en su caso, pudieran hacerse habrán de ser formuladas por escrito presentado en el Registro de Secretaría General (plaza de Celenque, número 2, segunda planta) no más tarde del día 21 de abril de 1980.

Madrid 18 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.— 988-D.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

## Asamblea general ordinaria

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Institución, aprobado por el Ministerio de Economía con fecha 28 de diciembre de 1977, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad para celebrar la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 21 de abril del año en curso, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día, en el salón de actos de la Caja, sito en el número 8 de la plaza de los Bandos, de Salamanca, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsecuente constitución válida de la Asamblea.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, todo ello correspondiente al ejercicio de 1979.

3.º Lectura del informe anual que de su actuación ha de presentar la Comisión de Control para su elevación al Ministerio de Economía, a través del Banco de España.

4.º Propuestas de la Comisión de Obras Sociales sobre los siguientes extremos:

a) Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra social realizada durante el año 1979, así como del presupuesto de la obra social a realizar durante el año 1980.

b) Creación de nuevas obras sociales.

5.º Propuesta a la Asamblea general sobre líneas directrices a seguir por el Consejo de Administración en su gestión financiera.

6.º Cese por edad y renuncia al cargo de dos señores Consejeros generales.

7.º Designación de censores miembros de la Comisión Revisora del Balance, así como de suplentes de los mismos.

8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Nota.—De acuerdo con lo dispuesto, se comunica a los señores Consejeros generales que con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea se hallan a disposición de los mismos, en las oficinas centrales de la Institución, la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de excedentes y el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Asimismo, se comunica a los señores Consejeros generales que también se hallan a su disposición, por igual plazo y en el mismo lugar, la liquidación del presupuesto de la obra social realizada durante el año 1979 y el presupuesto de la obra social a realizar durante el año 1980.

Salamanca, 21 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Vargas-Zúñiga y Ledesma.— 991-D.

## MOTOR MEDITERRANEO, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, números 100-102, de esta ciudad, el próximo día 24 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 25 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo de Administración.

2. Aplicación de resultados.

3. Cese y nombramiento de Consejeros.

4. Nombramiento de censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a dichos fines.

Barcelona, 20 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1.747-16.

### SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El 23 de abril, a las diez horas, en paseo de la Castellana, 7, se celebrará sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad que corresponden de reembolso en el presente año.

Se convoca a Junta general de obligacionistas para el día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día 3 de mayo y a la misma hora, en segunda, en paseo de la Castellana, 7, Madrid, para aprobar, si procede, el balance, las cuentas de la Sociedad y la gestión del Representante en el ejercicio de 1979.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Representante, Manuel Osuna.—3.119-C.

### KLEIN, S. A.

#### SEGOVIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, carretera de San Rafael, kilómetro 92,5, en Segovia, a las dieciséis horas del día 28 de abril de 1980, en primera convocatoria, y el día 27 de abril, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general.
- 2.º Informe de la marcha de la Sociedad.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1979.
- 4.º Elección de tres Consejeros, por vacantes producidas por otras tantas dimisiones.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Segovia, 22 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Puertas Alvaro.—3.118-C.

### SIDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 21 de abril, a las veintituna horas, en primera convocatoria, y para el día 22 siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: local de «Side, S. A.», paseo Marítimo, 16, edificio Trópic.

#### Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas y resultados de 1979 y gestión social del mismo.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1980.
- Informe de nuevos proyectos para 1980.
- Ruegos y preguntas.

Palma, 27 de mayo de 1980.—«Sidesa, Sociedad Anónima», Vicente Palmer Palmer.—3.091-C.

### COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Amortización de obligaciones 4 por 100 libre de impuestos, sorteo de 15 de marzo de 1980

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1980, página 8653, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas de la serie A, de 1.000 pesetas, donde dice: 75.741/80», debe decir: «75.741/50».

### LAGUNA CLUB DE CAMPO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1980, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril de 1980, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la calle San Bernardo, número 99, de Madrid, para examinar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 18 de junio de 1979.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de la escritura de constitución de la Sociedad, otorgada ante el ilustrísimo señor Notario de Madrid don Francisco Sainz Priego, el día 11 de diciembre de 1979.
- 5.º Situación y deliberaciones sobre relaciones de accionistas con Sociedades deudoras.
- 6.º Renovación del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—Ricardo Sarría, Presidente del Consejo de Administración.—1.024-D.

### HORMIGONES MENORCA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a las doce horas del día 25 del mismo mes, en las oficinas de la factoría, carretera Mahón-Ciudadela, km. 9,9, término municipal de Alayor (Baleares), para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, las cuentas del ejercicio de 1979, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Propuesta de modificación de los Estatutos.
- 4.º Designación de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para fiscalizar las del ejercicio de 1980.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alayor, 14 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—999-D.

### VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta villa el próximo día 28 de abril (sábado), a las cuatro de la tarde, en el «Forum Baltá» (bajos Palacio Baltá), en plaza Jaime I, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores para proceder a dicha aprobación.

Para el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 28 de abril (lunes), en el mismo lugar y hora.

Para asistir a la Junta será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Vilafranca del Penedés, 29 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tomás Mestre.—3.230-C.

### ACTIVIDADES GANADERAS CANARIAS, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, «Finca Los Moriscos», término municipal de Ingenio, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Exposición del estado económico de la Sociedad.
- 2.º Disolución de la Sociedad o medidas que haya lugar a la vista de la situación de la Sociedad.
- 3.º Ratificar contratos de compraventa realizados por el Consejero Delegado.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de tres liquidadores.

Las Palmas, 27 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.232-C.

### CANTABRA DE INVERSIONES, S. A. (CADINSA)

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de abril próximo, a las diez treinta horas, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas relativos al ejercicio 1979, así como de la gestión del Consejo en el mismo año.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980 en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Nombramiento del censor jurado de cuentas, así como de un suplente, para el siguiente ejercicio de 1980.

6.º Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores, según la Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 27 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario.—3.233-C.

**ADMINISTRADORA DE TITULOS, S. A.**  
(ATISA)

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 19 de abril próximo, a las once de la mañana, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 5.º Nombramiento del censor jurado de cuentas, así como de un suplente, para el ejercicio de 1980.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según la Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 27 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario.—3.234-C.

**EMAYA, S. A.**

Ante el error material de hecho apreciado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 6 de los corrientes (pág. 5229), al convocar el concurso para adjudicación de las obras de dotación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el caserío de Son Ferriol y construcción de un colector para evacuación de aguas residuales en la misma zona, consignando equivocadamente como tipo de licitación, en baja, la cantidad de pesetas 93.776.802, el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó suspender la referida licitación e insertar el presente anuncio rectificándolo en el anterior citado, en el sentido de que el tipo de licitación es el de 86.436.907 pesetas, en baja, y señalando el plazo reducido de diez días para presentación de plicas, que se contabilizará a partir del siguiente día al en que se publique el presente anuncio.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.243-C.

**HOSPITALIZACION Y SERVICIOS, S. A.**  
SEVILLA

**Clínica «Sagrado Corazón»**

Por los Administradores de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Manuel Siurot, número 49, de Sevilla, el día 15 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de marzo de 1980.—Agustín Ballester Hoys, Presidente.—3.248-C.

**LAS RETAMAS, S. A.**  
(En liquidación)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraor-

dinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Anaga, número 43, 2.º, Santa Cruz de Tenerife, el día 21 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 23 de abril, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Unico.—Dar cuenta del juicio de conciliación celebrado bajo el número 25 de 1980 ante el Juzgado de Distrito número 1, de esta capital, y que la Junta se pronuncie sobre ratificación de contrato de opción celebrado con anterioridad a la disolución de esta Sociedad, facultándose a la Comisión de Liquidadores en los términos que la Junta estime conveniente, bien para su cumplimiento y de los actos derivados del mismo, bien en el sentido que crea conveniente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 1980.—Por acuerdo de la Comisión de Liquidadores, el Presidente.—3.251-C.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS  
DE CUENCA**

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la sesión ordinaria de la Asamblea general de la Caja, que tendrá lugar en el salón de actos de sus oficinas centrales, sitas en la ciudad de Cuenca, Parque de San Julián, número 20, a las diez horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, del día 24 del próximo mes de abril, con el siguiente orden del día:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Informes de las Comisiones de Control, Obras Sociales y Revisora del Balance.
3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados.
4. Presupuesto de obras sociales para el año 1980.
5. Resolución del Ministerio de Economía sobre modificación parcial de los Estatutos de la Entidad.
6. Informe relativo al proyecto de fusión de Cajas de Ahorros.
7. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
8. Designación de la Comisión Revisora del balance para el ejercicio de 1980.
9. Ruegos y preguntas.
10. Elección de seis Vocales impositores para el Consejo de Administración.

Aquellos Consejeros generales que puedan estar interesados en la presentación de candidaturas, deberán solicitar la correspondiente convocatoria, dirigiéndose a la Secretaría General de la Entidad, teniendo en cuenta que el plazo para dicha presentación finaliza el día 19 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad.

Cuenca, 29 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo y Director general, Antonio Caraballo Catalán.—3.253-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS  
DEL VALLES, S. A.**

(INDEVASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en La Ametlla del Vallés, el día 18 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 19, en el mismo lugar y a la

misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados y su aplicación, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Designación de interventores para la firma del acta de la sesión.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Se recuerda a todos los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

La Ametlla del Vallés, 10 de marzo de 1980.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Enrique López Pérez, Presidente.—3.260-C.

**SOCIEDAD VALENCIANA DE TITULOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

V A T

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, Valencia, en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1980, a las trece horas, quedando asimismo convocada en segunda, para el día 22 de abril, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio del año 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1980.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 27, 1.º, Valencia-1, así como en el Banco de Valencia, Oficina principal de Valencia.

Valencia, 14 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1.811-13.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL  
DE MURCIA**

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración ha adoptado el acuerdo de convocar a los Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 19 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Murcia, sita en calle Frutos Baeza, número 5, de esta capital, con el siguiente

## Orden del día

1. Informe de las Comisiones de Control y Revisora del Balance, y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1979, y su aplicación.

2. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 1979, y presupuesto para el año 1980.

3. Elección para cubrir las vacantes existentes al día de la fecha en el Consejo de Administración y en las Comisiones de Control y de Obras Sociales, y aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento para elección de órganos de gobierno de la Caja.

4. Designación de dos censores que integrarán la Comisión Revisora del balance de 1980.

5. Elección de dos interventores para aprobar, junto con el Presidente, el acta de la reunión.

6. Ruegos y preguntas.

Murcia, 22 de marzo de 1980.—El Presidente.—3.231-C.

## ZARDOYA OTIS, S. A.

## Dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó por unanimidad repartir, con cargo a la Reserva voluntaria, un dividendo bruto de 100 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales para los tenedores de las acciones números 1 al 741.090, ambos inclusive, correspondiendo, por tanto, una vez deducida la retención de conformidad con la normativa fiscal vigente, un importe neto de 85 pesetas por acción.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 15 de abril de 1980, contra la entrega del cupón número 17 o, en su caso, contra estampillado de las acciones. La operación se realizará a través de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Vizcaya, Banco de Financiación Industrial y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, oficina principal.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado Campos Ramos.—3.258-C.

## LA POPULAR, S. A.

(En liquidación)

## Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 19 de abril de 1980, en los locales del Juzgado de Paz de Cañaveral (Cáceres), a las diez horas, en primera convocatoria, o a las once de la mañana, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de las cuentas finales de liquidación de la Sociedad y cese de los liquidadores.

2.º Distribución a los accionistas del haber social y pagos del mismo.

Cañaveral, 24 de marzo de 1980.—Los liquidadores: Alfonso Málaga Moreno, Miguel Angel Málaga Moreno.—3.287-C.

COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.  
(CAMPASA)

Estudio geofísico y geotécnico de fondos  
marinos en el golfo de Cádiz

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el Domicilio social de esta Compañía, Servi-

cio de Producción y Almacenamientos Subterráneos (planta tercera), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPASA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 16 de abril de 1980, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de abril de 1980, a las trece horas.

Fianza: 2.000.000 (dos millones) de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.812-5.

## INMOBILIARIA URBIS, S. A.

## Intereses de obligaciones hipotecarias

## Emisión 1977

A partir del 1 de abril próximo vence el cupón número 5 de estas obligaciones, correspondiente al semestre octubre-marzo. El total íntegro devengado por cupón es de 3.289,475 pesetas, y el neto a percibir, una vez deducido el impuesto, es de 2.798,05 pesetas.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.284-C.

## INPISA-DOS

## S. A. de Inversión Mobiliaria

## BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1980, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 23, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Designación de Censor jurado de Cuentas para el ejercicio de 1980.

7.º Designaciones y delegaciones, a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.876-C.

## INPISA-TRES

## S. A. de Inversión Mobiliaria

## BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1980, a las dieciocho quince horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse

la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 23, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Designación de Censor jurado de Cuentas para el ejercicio de 1980.

7.º Designaciones y delegaciones, a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.875-C.

## TRANSUCO, S. A.

Según los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades y habiéndose celebrado Junta general extraordinaria de la Sociedad «Transuco, S. A.», el día 29 de diciembre de 1979, se acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de la misma.

Lo que se hace público a los efectos legales y pertinentes.

Bellpuig, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, Jaime Gabernet Oliva.—2.885-C.

## MADERAS GAGO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace saber que, por acuerdo de su Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Sociedad.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Liquidador, José Antonio Gago Portabales.—2.889-C.

## (VALMORENSA)

VALORES MOBILIARIOS EN RENTA,  
SOCIEDAD ANONIMA

## BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1980, a las dieciocho treinta horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso 8.º, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 23, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1979.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

6.º Designación de Censor jurado de Cuentas para el ejercicio de 1980.

7.º Designaciones y delegaciones, a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios

rios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.  
Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.877-C.

**FYNAM, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace constar que, por acuerdo de su Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1979, se ha procedido a la disolución de la Sociedad.  
Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta de accionistas, José 2.891-C.

**BUSTINA, S. A.**

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 26 de diciembre de 1979, acordó:

- 1.º Cambiar de denominación de la Sociedad, que en lo sucesivo girará bajo el nombre de «Ente de Distribución de Electrónica, S. A.».
- 2.º Cambiar el domicilio de la Sociedad dentro de Madrid a la calle de Algete, 12.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta de accionistas, José Antonio Martín Rollón.—2.892-C.

**DOCAMER, S. A.**

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 26 de diciembre de 1979, acordó:

- 1.º Cambiar la denominación de la Sociedad, que en lo sucesivo girará bajo el nombre de «Setelsa».
- 2.º Cambiar el domicilio de la Sociedad dentro de Madrid a la calle de Algete, 12.

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta de accionistas, José Antonio Martín Rollón.—2.893-C.

**STEINEL, S. A.**

A efectos de lo preceptuado en el artículo 89 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 25 de febrero de 1980, ha acordado reducir de 13.200.000 a 3.500.000 pesetas el capital de la Compañía, mediante devolución de aportaciones a los accionistas y consiguiente anulación de 970 títulos de la Sociedad.

Vitoria, 27 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta general de Accionistas.—783-D.

**IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 26 de abril, a las dieciséis horas en primera convocatoria, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas sobre el ejercicio de 1979 y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 10 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—795-D.

**A. COMELLAS, S. A.**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar el próximo día 24 de abril a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Portal de San Roque, 33, entresuelo, de Terrassa, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- d) Designación de accionistas censores de cuentas.

Terrassa, 11 de marzo de 1980.—2.870-C.

**FINANCIERA E INMOBILIARIA DOS, S. A.**

**BARCELONA-7**

*Diputación, 288, principal*

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias .....	300.000
	300.000
Pasivo:	
Capital .....	300.000
	300.000

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, José Yxart Ventosa.—3.005-C.

**TAMAROSA HOBBY, S. A.**

*(En liquidación)*

*Disolución*

Se hace público que la Sociedad «Tamarosa Hobby, S. A.», ha adoptado por unanimidad en la Junta universal y extraordinaria de accionistas celebrada en Granada el 23 de septiembre de 1979, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolución de la Sociedad acogándose a las exenciones fiscales previstas por la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, y normas complementarias.
- 2.º Cese del Administrador único de la Sociedad y nombramiento de liquidador, y apertura del periodo de liquidación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 28 de septiembre de 1979.—El Liquidador único, Antonio Jiménez Fernández.—937-D.

**COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, SOCIEDAD ANONIMA**

*AMORTIZACION DE OBLIGACIONES*

*Emisión 1963*

El día 27 del pasado mes de febrero se celebró en el domicilio social el sorteo ante Notario, para la amortización de 6.927 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples emisión 1963», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

326 a	394	46.326 a	46.394
1.326	1.394	47.326	47.394
2.326	2.394	48.326	48.394
3.326	3.394	49.326	49.394
4.326	4.394	50.326	50.394
5.326	5.404	51.326	51.394
5.568	—	52.326	52.394
5.607	5.612	53.326	53.394
5.727	5.736	54.326	54.394
6.326	6.394	55.326	55.394
7.326	7.394	56.326	56.394
8.326	8.394	57.326	57.394
8.326	8.394	58.326	58.394
10.326	10.394	59.326	59.394
11.326	11.394	60.326	60.394
12.326	12.394	61.326	61.394
13.326	13.394	62.326	62.394
14.326	14.394	63.326	63.394
15.326	15.394	64.326	64.394
16.326	16.394	65.326	65.394
17.326	17.394	66.326	66.394
18.326	18.394	67.326	67.394
19.326	19.394	68.326	68.394
20.326	20.394	69.326	69.394
21.326	21.394	70.326	70.394
22.326	22.394	71.326	71.394
23.326	23.394	72.326	72.394
24.326	24.394	73.326	73.394
25.326	25.394	74.326	74.394
26.326	26.394	75.326	75.394
27.326	27.394	76.326	76.394
28.326	28.394	77.326	77.394
29.326	29.394	78.326	78.394
30.349	30.404	79.326	79.394
30.568	—	80.326	80.394
30.607	30.612	81.326	81.394
30.727	30.732	82.326	82.394
31.326	31.394	83.326	83.394
32.326	32.394	84.326	84.394
33.326	33.394	85.326	85.394
34.326	34.394	86.326	86.394
35.326	35.394	87.326	87.394
36.326	36.394	88.326	88.394
37.326	37.394	89.326	89.394
38.326	38.394	90.326	90.394
39.326	39.394	91.326	91.394
40.326	40.394	92.326	92.394
41.326	41.394	93.326	93.394
42.326	42.394	94.326	94.394
43.326	43.394	95.326	95.394
44.369	44.404	96.326	96.394
44.568	—	97.326	97.394
44.607	44.612	98.326	98.394
44.727	44.752	99.326	99.394
45.326	45.394		

Dichos títulos, a partir del 15 del próximo mes de mayo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual, dejarán de devengar intereses.

Valencia, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, José Serratos Nadal.—808-D.

**COMPAÑIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

*Amortización de obligaciones Emisión 1965*

El día 27 del pasado mes de febrero se celebró en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 3.540 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples emisión 1965», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

gaciones simples, emisión 1965», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

70	a	102	28.521	a	28.535
133		160	28.619		28.660
521		535	28.746		28.749
619		660	29.521		29.535
768		771	29.619		29.660
1.521		1.535	29.746		29.749
1.619		1.660	30.521		30.535
1.746		1.749	30.619		30.660
2.521		2.535	30.746		30.749
2.619		2.660	31.521		31.535
2.746		2.749	31.619		31.660
3.521		3.535	31.746		31.762
3.619		3.660	32.521		32.535
3.746		3.749	32.619		32.660
4.521		4.535	32.746		32.749
4.619		4.660	33.521		33.535
4.746		4.749	33.619		33.660
5.521		5.535	33.746		33.749
5.619		5.660	34.521		34.535
5.746		5.749	34.619		34.660
6.521		6.535	34.746		34.749
6.619		6.660	35.521		35.535
6.746		6.749	35.619		35.660
7.521		7.535	35.746		35.749
7.619		7.660	36.521		36.535
7.746		7.749	36.619		36.660
8.521		8.535	36.746		36.749
8.619		8.660	37.521		37.535
8.746		8.749	37.619		37.660
9.521		9.535	37.746		37.749
9.619		9.660	38.521		38.535
9.746		9.749	38.619		38.660
10.521		10.535	38.746		38.749
10.619		10.660	39.521		39.535
10.746		10.749	39.619		39.660
11.521		11.535	39.746		39.749
11.619		11.660	40.521		40.535
11.746		11.749	40.619		40.660
12.521		12.535	40.746		40.749
12.619		12.660	41.521		41.535
12.746		12.749	41.619		41.660
13.521		13.535	41.746		41.749
13.619		13.660	42.521		42.535
13.746		13.749	42.619		42.660
14.521		14.535	42.746		42.749
14.619		14.660	43.521		43.535
14.746		14.749	43.619		43.660
15.521		15.535	43.746		43.749
15.619		15.660	44.521		44.535
15.746		15.749	44.619		44.660
16.521		16.535	44.746		44.749
16.619		16.660	45.521		45.535
16.746		16.749	45.619		45.660
17.521		17.535	45.746		45.749
17.619		17.660	46.521		46.535
17.777		—	46.619		46.660
17.862		17.864	46.746		46.749
18.521		18.535	47.521		47.535
18.619		18.660	47.619		47.660
18.746		18.749	47.746		47.749
19.521		19.535	48.521		48.535
19.619		19.660	48.619		48.660
19.746		19.749	48.746		48.749
20.521		20.535	49.521		49.535
20.619		20.660	49.619		49.660
20.746		20.749	49.746		49.749
21.655		21.660	50.521		50.535
21.746		21.777	50.619		50.660
21.862		21.864	50.746		50.749
22.521		22.535	51.521		51.535
22.619		22.660	51.619		51.660
22.746		22.749	51.746		51.749
23.521		23.535	52.521		52.535
23.619		23.660	52.619		52.660
23.746		23.751	52.746		52.749
24.521		24.535	53.521		53.535
24.757		24.777	53.619		53.660
24.862		24.868	53.746		53.749
25.521		25.535	54.521		54.535
25.619		25.660	54.619		54.660
25.746		25.748	54.746		54.749
26.521		26.535	55.521		55.535
26.619		26.660	55.619		55.660
26.746		26.749	55.746		55.749
27.521		28.535	56.521		56.535
27.619		27.660	56.619		56.660
27.746		27.749	56.746		56.749

Dichos títulos, a partir del 28 del próximo mes de mayo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de

Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—809-D.

SCAC IBERIA, S. A.

Con fecha 19 de diciembre de 1979, la Junta general de accionistas de «Scac Iberia, S. A.», acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad por cesación de sus actividades, de conformidad con el artículo 55 de los Estatutos sociales. La escritura de disolución y liquidación se otorgó el 15 de febrero de 1980, ante el Notario de Alicante don Alberto Ortiz Vera, bajo el número 286 de su protocolo.

Lo que se publica a efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 15 de febrero de 1980.—El Liquidador.—556-D.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

MADRID

A partir del día 2 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 28 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas el 2 de abril de 1966, la cantidad de 34,85 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Atlántico, Madrid, Zaragoza, Herrero, Industrial de Cataluña, Alicante y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que el día 1 de abril próximo, a las once horas, y en el domicilio social, calle María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones hipotecarias que deberán ser amortizadas de la emisión 2 de abril de 1966.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 3 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.010-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

MADRID

A partir del día 5 de abril próximo se abonará, contra el cupón número 8 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 5 de abril de 1976, la cantidad de 41,94 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los Bancos siguientes: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Atlántico, Madrid, Zaragoza, Herrero, Industrial de Cataluña, Alicante y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que el día 1 de abril próximo, a las diez treinta horas, y en el domicilio social, calle María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones simples convertibles que deberán ser amortizadas de la emisión 5 de abril de 1976.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsa-

das a la par a partir del día 6 de abril próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.011-C.

MUTUA GENERAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo próximo, en el domicilio social, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez en segunda, para:

- a) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Gestión y balance correspondiente al ejercicio de 1979.
- b) Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio de 1981.
- c) Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.
- d) Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Barcelona, 21 de marzo de 1980.—El Presidente, Pedro Giro Minguella.—3.023-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Emisión marzo 1970

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias convertibles, 2.ª serie, marzo 1970, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el sorteo celebrado el 7 de marzo de 1980, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relación obrantes en las oficinas de esta Sociedad; Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banca March.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Banco Herrero.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 7 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—3.034-C.

SEGUROS PONIENTE, S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Seguros Poniente, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1980 en el domicilio social, rambala de Cataluña, 8, 4.º, a las cuatro de la tarde, y con el orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios obtenidos de dicho ejercicio.
- 3.º Resolver sobre la gestión del Administrador en el mismo ejercicio.

4.º Nombramiento de señores accionistas interventores.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuenta para el ejercicio 1980.

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Administrador, Carlos Llavayol Sala.—3.042-C.

GRESIBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 20 de marzo de 1980, con asistencia del Letrado-Asesor prevista en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Alfonso VIII de Plasencia (Cáceres), a las doce y doce treinta horas, respectivamente, el día 26 de abril de 1980, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, en el mismo lugar y horas del día siguiente, con arreglo al presente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979, así como de la gestión social en dicho período.

2.º Informe sobre la situación social.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para aprobación de la misma.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para aprobación de la misma.

Plasencia, 21 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón González Oviedo.—3.046-C.

CAMARA AGRARIA LOCAL DE UBEDA

(JAEN)

Subasta para la enajenación de una casa

El Pleno de la Cámara Agraria Local de Ubeda (Jaén), previos los trámites reglamentarios, acordó la enajenación en pública subasta de una casa, propiedad de esta Cámara, sita en la calle Obispo Cobos, número 6, de esta localidad, con una extensión de 1.601,33 metros cuadrados, según reciente medición.

Tipo de licitación: Al alza, con un precio mínimo de 12.500 pesetas metro cuadrado.

Forma de subasta: Mediante proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Pago: Se efectuará al contado y en un plazo no superior a doce meses.

Garantías: Los licitadores presentarán una garantía provisional por un importe de 1.000.000 de pesetas. El que resulte adjudicado efectuará una garantía definitiva equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación y apertura de pliegos: La presentación se efectuará en la Secretaría de la Cámara, durante los días hábiles anteriores a la apertura; ésta tendrá lugar al día siguiente después de cumplidos treinta días también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Pliego de condiciones: Se encuentra en la Secretaría de la Cámara a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....), toma parte en la subasta para enajenar la casa, sita en la calle Obispo Cobos, número 6, de la ciudad de Ubeda (Jaén), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas por la referida casa, lo que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de ..... pesetas para participar en la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Segunda subasta: Si resultara desierta la primera subasta por falta de licitadores o por cualquier otra causa, se celebrará una segunda subasta a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan diez días, también hábiles, de la celebración de la primera subasta, durante los cuales se podrán presentar nuevas proposiciones.

Esta subasta se celebrará sin necesidad de nuevo anuncio y regirán las mismas condiciones que en la primera, manteniéndose los mismos tipos de licitación.

Ubeda, noviembre de 1979.—El Presidente de la Cámara Agraria Local, José Sarmiento García.—849-D.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Amortización de obligaciones de «Cementos del Cinca, S. A.», emisión 1964

Se hace público, a los efectos oportunos, que ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Rogelio del Valle González, y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas se procedió a realizar por sorteo la amortización de títulos correspondientes a este año de la emisión indicada. Se han amortizado los 8.750 títulos siguientes:

Table with 4 columns of numbers representing amortized titles. Columns are: 2.201, 2.320, 2.501, 2.801, 3.401, 3.801, 4.301, 8.818, 11.101, 12.401, 12.601, 13.001, 13.701, 14.101, 17.101, 18.401, 19.501, 19.701, 21.801, 22.701, 22.901, 23.601, 24.601, 24.901, 26.101, 26.401, 28.501, 29.201, 29.501, 30.301, 31.201, 33.001, 35.401, 35.901, 38.001, 38.301, 40.501, 2.279, 2.368, 2.593, 3.000, 3.500, 3.900, 4.400, 9.000, 11.188, 12.500, 12.900, 13.100, 13.800, 14.200, 17.200, 18.500, 19.600, 19.800, 21.900, 22.800, 23.000, 23.800, 24.700, 25.000, 26.200, 26.600, 28.600, 29.300, 29.600, 30.400, 31.500, 33.100, 35.500, 36.200, 38.100, 38.400, 40.600, 42.801, 44.301, 44.938, 45.401, 48.101, 49.701, 50.001, 51.201, 51.300, 51.503, 55.001, 56.001, 57.201, 58.901, 60.501, 61.301, 61.501, 62.300, 64.401, 68.901, 67.563, 68.401, 72.401, 72.501, 73.000, 78.911, 79.401, 79.700, 79.901, 80.100, 82.201, 82.300, 82.401, 82.500, 82.601, 82.700, 84.401, 84.600, 85.301, 85.400, 86.401, 86.500, 89.401, 89.600, 93.601, 93.700, 95.301, 95.400, 95.858, 95.900

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos al cupón número 33 y siguientes, pudiendo realizarse en las oficinas centrales de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.014-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo. Títulos premiados:

Table with 5 columns: Q-217, C-210, V-105, L-162, V-098, K-291, LL-276, N-242, N-404, P-861

Madrid, 25 de marzo de 1980.—3.061-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00 MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Table with 2 columns: Ejemplar (20,00 pts), Suscripción anual (España 6.000,00 pts, España Avión 7.000,00 pts, Extranjero 10.000,00 pts)

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
Quiosco de Puerta del Sol, 13.
Quiosco de Alcalá-Felipe II.
Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).